



**Asociación Salud Mental
Ciudad Real**



Política de calidad
Aprobado en la Junta Directiva del 24 de mayo de 2016

La Asociación Salud Mental Ciudad Real, es una organización sin ánimo de lucro cuya misión es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por un trastorno mental grave y sus familias, promoviendo recursos y servicios que favorezcan la defensa de sus derechos, la información veraz y objetiva a la sociedad, todo ello encaminado a su integración social.

La organización de la entidad trabaja orientada a cumplir la visión de la entidad, ser un referente como asociación que atiende las necesidades de afectados por un trastorno mental y sus familias, mejorando los recursos existentes y creando otros nuevos que sean determinantes en la recuperación y normalización, generando impacto en la comunidad y creando un proyecto común.

Los valores en los que se sustenta el desarrollo de toda la actividad son los siguientes:

HUMANIDAD en el trato que se ofrece a las partes interesadas.

COMPROMISO para dar respuesta a las necesidades.

TRANSPARENCIA como base de la confianza en los servicios que ofrecemos.

DEFENSA DE DERECHOS propios de los usuarios y sus familias.

DEDICACION para el cumplimiento de la finalidad de la asociación.

Política de calidad: La Junta Directiva de la Asociación Salud Mental Ciudad Real, en su reunión de 26 de abril de 2016, acuerda por unanimidad:

Primero: Introducir una cultura organizativa cohesionadora que sentará las bases para la implantación de un sistema de gestión basado en la mejora continua, la participación, la orientación hacia nuestros grupos de interés y la transparencia.

Segundo: Mejorar los procesos de trabajo para conseguir mejores resultados.

Tercero: Conseguir una mayor satisfacción de nuestros usuarios y sus familias.

Cuarto: Establecer canales de comunicación que faciliten la participación y el compromiso de los trabajadores y la junta directiva con los objetivos de calidad de la asociación.

Quinto: Establecer unos objetivos y metas de calidad coherentes con la misión y visión de la entidad y revisarlos al menos anualmente.

Sexto: Difundir y divulgar, tanto la política de calidad como las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, de forma que todo el mundo conozca su papel en esta área a la hora de ponerlo en práctica.